



**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA OFERTA DE CONTRATO INV-IND-01-2025-I-013 DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS INDEFINIDOS (IND) ENERO - 2025 CONVOCATORIA DE CONTRATOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS PARA PERSONAL INVESTIGADOR Y TÉCNICOS CON CARGO A PROYECTOS/AYUDAS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 23 BIS DE LA LEY 17/2022, DE 5 DE SEPTIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, PUBLICADA EL 13/01/2025.**

El investigador responsable de la oferta **INV-IND-01-2025-I-013** designa nueva composición de la Comisión de Selección por imposibilidad de actuar como vocal suplente 2 D<sup>a</sup> Susana Pallarés Párraga, quedando la Comisión constituida por los siguientes miembros:

- Presidente: Pedro Abellán Ródenas
- Presidente suplente: Andrés Millán Sánchez
- Vocal 1: José Antonio Carbonell Hernández
- Suplente Vocal 1: María Ángeles López Martínez
- Vocal 2: Javier Soria Iglesias
- Suplente Vocal 2: Josefa Velasco García

**Las correcciones señaladas surtirán efecto en todo el proceso selectivo.**

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con la Disposición Adicional Primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación "Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla" (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de notificación/publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación/publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo. Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	b2UB3FrxyBKxSszOpG9vdA==	Fecha	22/01/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/b2UB3FrxyBKxSszOpG9vdA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/b2UB3FrxyBKxSszOpG9vdA%3D%3D</a>		

